

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

30100 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid por el que se somete a información pública la solicitud de procedimiento simplificado de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para el módulo de almacenamiento de energía "Pegaso", de 31 MW de potencia instalada, y para su infraestructura de evacuación, para su hibridación con la instalación solar fotovoltaica "Pegaso Solar", de 77,35 MW de potencia instalada, ubicada en el término municipal de Valladolid, en la provincia de Valladolid.*

Con fecha 25 de febrero de 2025, tuvo entrada en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico escrito de Planta FV112, SL, por el que presenta solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental simplificada para el módulo de almacenamiento de energía "Pegaso", de 31 MW de potencia instalada, y para su infraestructura de evacuación, para su hibridación con la instalación solar fotovoltaica "Pegaso Solar", de 77,35 MW de potencia instalada, ubicada en el término municipal de Valladolid, en la provincia de Valladolid.

Mediante Resolución de 10 de diciembre de 2025, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formuló informe de impacto ambiental del proyecto «Módulo de almacenamiento de energía Pegaso, de 31 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, para su hibridación con la planta solar fotovoltaica Pegaso Solar, de 77,35 MW de potencia instalada, en la provincia de Valladolid», en el sentido de que no es necesario el sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria del proyecto, ya que no se prevén efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se dé cumplimiento tanto al condicionado impuesto en la declaración de impacto ambiental de la instalación con la que se pretende la hibridación, como a las medidas y prescripciones establecidas en el documento ambiental y en esta resolución. La resolución fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre de 2025.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 6 del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-111-ALM

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en.

- Peticionario: Planta FV112, SL, con CIF B88241377 y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Princesa, 2, 4ª planta, 28008, Madrid, registrogeneral@solariaenergia.com, teléfono 626 951 796.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: módulo de almacenamiento de energía "Pegaso", de 31 MW de potencia instalada, para su hibridación con la instalación solar fotovoltaica "Pegaso Solar", de 77,35 MW de potencia instalada.

- Términos municipales: Valladolid, en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material: 12.247.442,99 euros.

La planta solar "Pegaso Solar", de 77,35 MW de potencia instalada, se encuentra construida y en operación.

Características generales de las instalaciones:

- Sistema de almacenamiento energético mediante baterías de ion-litio LFP, que comprende 32 contenedores con 4.992 celdas de batería cada uno, con una capacidad de 5,015 MWh por contenedor y una potencia agregada de 40,096 MW a un régimen de 4 horas. Dispone de 136 inversores con una potencia instalada total de 31 MW. Ocupa una superficie total de 9.005 m², junto a la SET Pegaso asociada a la planta fotovoltaica Pegaso. Referencia catastral: 47900A028000030000YS.

- Estaciones de transformación: 8 unidades que dan servicio a 4 contenedores de baterías cada una, compuestas por un transformador de potencia 30/0,69 kV de 5.140 kVA a 40 °C, celdas de media tensión, cuadro de protección y alimentación de sistemas auxiliares.

- Transformador de Servicios Auxiliares de 1.000 kVA, instalado sobre una cimentación propia, separada físicamente de las estaciones de transformación y de los contenedores de baterías.

- Línea soterrada de alta tensión a 30 kV desde los contenedores hasta la SET Pegaso, consistente en dos circuitos aislados a 30 kV de 183,66 m de longitud cada uno y un tercer circuito para la alimentación del transformador de servicios auxiliares, de 73,326 m de longitud.

- Instalación de celdas a 30 kV en la SET Pegaso existente que forma parte de la planta fotovoltaica Pegaso Solar: de tipo encapsulado metálico, aislamiento en SF₆, para instalación en interior.

Las instalaciones fotovoltaicas de generación y el resto de las instalaciones de evacuación no forman parte del alcance de este expediente.

El proyecto podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la C/ Francisco Scrimieri, 1, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado «Proyectos, Campañas e Información», a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el

Registro Electrónico General de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://reg.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 000, en horario de 9 h a 14 h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 26 de agosto de 2026.- El Director del Área de Industria y Energía,
Alfredo Catalina Gallego.

ID: A260039293-1